RTVC Sistema de Medios Públicos	**GESTIÓN FINANCIERA, RECAUDO Y GASTO PÚBLICO**	**Código:** G-F-2 **Versión:** 12
	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**Fecha:** 20/09/2022

DEPENDENCIA SOLICITANTE: 1106001-Gerencia	**FECHA DE SOLICITUD:** 5 de diciembre de 2024
OBJETO: Adición y prórroga al contrato 2089 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE DISEÑADOR, ILUSTRADOR Y ANIMADOR GRÁFICO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCIÓN (INTERNA Y EXTERNA) DE RTVC."	
VIGENCIA Actual: 2024 **Fuente de financiación**: RESOL 017/2024 TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC) **Valor que se va a descargar de cada código del plan de adquisiciones**: **Código:** . 2101207 B-05-01-02-009-006-01-1 Producción - $465.601	**VIGENCIA Futura: 2025** **Fuente de financiación**: TRANSF CTE (FUNC Y OPERAC) **Valor que se va a descargar de cada código del plan de adquisiciones**: **Código:** 2101207 B-05-01-02-009-006-01-1 Producción - $8.148.000
Este formato debe firmarlo el jefe del área solicitante, que puede ser: Gerente o los Subgerentes o los directores o los Coordinadores de Gestión o los Jefes de Oficina o quien haga sus veces en caso de vacancia definitiva o temporal, según la responsabilidad de ejecución del rubro descritas en el Plan Anual de Adquisiciones.	
VALOR TOTAL: _____$ 8.613.601 más Gravamen a los Movimientos Financieros	
NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA: CC. 72.044.067 Hollman Felipe Morris Rincón Gerente RTVC.	
HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON	Firmado digitalmente por: HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCON Serial del certificado: 1f78de01b3399af3 Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC S.A.S Unidad Organizacional: GERENCIA Cargo: GERENTE Localizacion: BOGOTA Fecha y hora: 2024-12-06T19:14:52.178-05:00
Diligenciar únicamente para contratación	
Marcar con una X: **MODIFICACIÓN (X)** **CONTRATO NUEVO ()**	**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: 62 DÍAS**

Elaboró: Elmer Augusto Patiño Vargas

VoBo Coordinación Planeación:

*** El VoBo de la Coordinación de planeación solo aplica para los rubros de Inversión.

***El valor solicitado debe incluir IVA y demás impuestos que se requieran causar, excepto el valor del gravamen a los movimientos financieros.

***Los valores se deben escribir en números, NO en letras.

Nota 1: Desde la coordinación de presupuesto se ha establecido que se permite que el "FORMATO DE SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL" sea aceptado a través de firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 2: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación. Así mismos se aclara que esta información no se debe imprimir, esta debe conservarse digitalmente en formato pdf.